

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

**CVE-2018-602** *Notificación de resolución en procedimiento de despidos/ceses en general 391/2017.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de despidos/ceses en general, con el número 0000391/2017 a instancia de PAULA PERUJO PEREIRA frente a UTE LAS DUNAS, RESTAURANTE AL OTRO LADO, BLU SISTEMAS Y PROYECTOS, S. L.U. y JAVIER RUIZ GARCÍA, en los que se ha dictado resolución de fecha 09/01/2018 del tenor literal siguiente:

Resultando infructuosas las actuaciones practicadas por este Órgano Judicial para la averiguación del domicilio de la demandada UTE LAS DUNAS, RESTAURANTE AL OTRO LADO, BLU SISTEMAS Y PROYECTOS, S. L.U. y JAVIER RUIZ GARCÍA que se encuentra en ignorado paradero, acuerdo citar a la misma para la conciliación y juicio que tendrá lugar el día 14 de febrero de 2018, a las 12:00 horas, en la SALA DE VISTAS Nº 5, mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de Cantabria, con apercibimiento que las siguientes comunicaciones que se le dirijan se harán fijando copia de la resolución en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a UTE LAS DUNAS, RESTAURANTE AL OTRO LADO, BLU SISTEMAS Y PROYECTOS, S. L.U. y JAVIER RUIZ GARCÍA, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 9 de enero de 2018.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2018/602